



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

Ref: MPS

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE
SOTO DEL REAL

ASUNTO: remisión de un escrito para su
exposición en el Tablón de Anuncios del
Ayuntamiento de SOTO DEL REAL.

Se remite el presente escrito para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Una vez expuesto durante un plazo de 20 días hábiles deberá Vd. devolverlo a esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior; Área de Caza y Pesca (Calle Alcalá 16, 28014 Madrid) debidamente diligenciado, haciendo constar las fechas de inicio y final de exposición del anuncio.

A N U N C I O CREACIÓN COTO DE CAZA DE PELO

Club Deportivo Elemental El Grajal solicita la creación de un coto privado de caza PELO de 68 ha, en el Término Municipal de Soto del Real (Madrid) en los polígonos y parcelas siguientes:

POLÍGONO 6, PARCELAS: 27 a,b c; 28 a, b, 29

Antes de acceder a lo solicitado se hace público para el conocimiento general y en particular para su conocimiento de los propietarios de las fincas afectadas por la creación o los de las fincas colindantes por si la creación de este coto pudiera lesionar sus intereses.

Todos cuantos consideren lesionados sus intereses lo harán saber por escrito a esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, directamente o a través del Ayuntamiento de en un plazo de 20 días contados a partir del primer día de exposición de este escrito en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de .

Madrid, a fecha de la firma

EL JEFE DEL AREA DE CAZA Y PESCA

